



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-006-2023 RELATIVA A LA CONTRATACION ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, **ING. JUAN MANUEL REYES FUENTES**, COTIZADOR ADSCRITO Y REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **LOS PUNTOS 3.8 Y 3.9** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-006-2023, RELATIVA A LA CONTRATACION ABIERTA DEL "**SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

RESULTANDO

PRIMERO. - QUE EL PRESENTE PROCESO ES CON MOTIVO DE LA CONTRATACION ABIERTA DEL "**SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**"

SEGUNDO. - QUE SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE ACUERDO AL OFICIO NO. SESVER/DA/SRF/0852/2023 DE FECHA 6 DE MARZO DE 2023 CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **FASSA 2023**, PROCESO **20201** Y PARTIDA PRESUPUESTAL **31801**, Y CUENTA CON DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS SEFIPLAN, CON NÚMERO **SSE/D-0236/2023**, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2023 Y REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), NÚMERO **211110030010000/000178CG/2023**, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-006-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ESTADO NO. EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019. -----

TERCERO. - QUE CON FECHA 17 DE ABRIL DE 2023, SE ENVIAZON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y SUS RESPECTIVAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-006-2023**, RELATIVA A LA CONTRATACION ABIERTA DEL "**SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**" a los licitantes: **C. VIGNOLA CEDILLO JOSÉ EDUARDO, DISTRIBUIDORA LINVENI S.A. DE C.V. Y C. CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ**, todos con registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación; turnándose oficio de invitación y bases al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud y del O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dichos documentos se encuentran agregados en el expediente del presente proceso. -----

CUARTO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III Y 28, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.-----

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **24 DE ABRIL DE 2023**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **C.P. JAN BOLAÑOS MARTÍNEZ**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES **ING. JUAN MANUEL REYES FUENTES**, COTIZADOR ADSCRITO Y REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL **MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO Y LIC. ESMERALDA SOLANO LANDA**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO NO. **OIC/SS-SESVER/FI/1262/2023**; ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES, OPTARON POR NO ASISTIR AL PRESENTE ACTO Y SÓLO ENTREGARON SUS SOBRES, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 3.4** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LOS CUALES FUERON

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-006-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RECIBIDOS POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.

SEXTO. QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES **C. VIGNOLA CEDILLO JOSÉ EDUARDO, DISTRIBUIDORA LINVENI S.A. DE C.V. Y C. CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ**, RESPECTIVAMENTE, MISMOS QUE CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA CORRESPONDIENTE.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - QUE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-006-2023**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "**SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**" DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 28, 39, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 3 Y 6 FRACCIÓN XIV DE LA LEY No. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y ARTICULO 56 DEL DECRETO NÚMERO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚM. EXT. 518 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022.

SEGUNDO. - QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, LO CONSTITUYE LA CONTRATACION ABIERTA DEL "**SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**".

TERCERO. - QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **24 DE ABRIL DEL 2023**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **C. VIGNOLA CEDILLO JOSÉ EDUARDO, DISTRIBUIDORA LINVENI S.A. DE C.V. Y C. CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ**, MISMOS QUE ENTREGARON SUS SOBRES, POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA DEL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO EN EL QUE PARTICIPARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA **REVISIÓN TÉCNICA**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-006-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

CUANTITATIVA: C. VIGNOLA CEDILLO JOSÉ EDUARDO, DISTRIBUIDORA LINVENI S.A. DE C.V. Y C. CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. -----

CUARTO. - QUE, EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, LOS EXPEDIENTES QUEDARON A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES: **C. VIGNOLA CEDILLO JOSÉ EDUARDO, DISTRIBUIDORA LINVENI S.A. DE C.V. Y C. CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUINTO.- QUE, ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEJOR PRECIO **POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZARON LOS CONCEPTOS DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE LOS BIENES OFRECIDOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.

SEXTO. - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **C. VIGNOLA CEDILLO JOSÉ EDUARDO, DISTRIBUIDORA LINVENI S.A. DE C.V. Y C. CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ; EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES** COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORARON EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

INICIA TRANSCRIPCIÓN

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Ver., siendo las **10:00 horas** del día **26 de abril de 2023** y con fundamento en el Artículo 43 fracción VII, de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, estando presentes en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, el **C.**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-006-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Ing. Abraham Molina González, Jefe del Departamento de Servicios Generales, con la finalidad de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-006-2023, relativo a la contratación abierta del "SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** y después de haber analizado Cualitativamente las Propuesta Técnicas presentadas por los licitantes, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Con fecha **24 de abril de 2023** a las **13:00** horas, se llevó a cabo el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, en la Subdirección de Recursos Materiales de SESVER, así mismo concluido dicho acto, se turna a este **Departamento de Servicios Generales** las Propuestas Técnicas, a efecto de realizar la Evaluación Qualitativa y emitir el Dictamen Técnico correspondiente de los siguientes licitantes:

Nº	LICITANTE
1	VIGNOLA CEDILLO JOSE EDUARDO
2	DISTRIBUIDORA LINVENI, S.A. DE C.V.
3	CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ

En cumplimiento al Artículo 43 fracción VII, de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al numeral 3.4 último párrafo de la Bases de Participación de la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-006-2023 relativo a la contratación abierta del **"SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, se procedió a realizar la evaluación cualitativa y pormenorizado de los documentos presentados por los licitantes **VIGNOLA CEDILLO JOSE EDUARDO, DISTRIBUIDORA LINVENI S.A. DE C.V. y CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ**, así como la valoración de las propuestas técnicas, debidamente fundada y motivada, determinado lo siguiente:

1. VIGNOLA CEDILLO JOSE EDUARDO.

PROPIUESTA TÉCNICA PRESENTADA: **1 (UNA)**

No. DE RENGLÓN: **1 (UNO)**

RENGLÓN ACEPTADOS: **0 (CERO)**

RENGLÓN NO ACEPTADOS: **1 (UNO)**

Por lo que una vez evaluada, la propuesta técnica del licitante **VIGNOLA CEDILLO JOSE EDUARDO**, se **Descalifica**, con fundamento en la en la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al punto 3.5, apartado 3.5.4 de las bases de licitación, al incumplir en los siguientes documentos:

[Firma]

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-006-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Documento 26.- Presentar reporte fotográfico de su domicilio fiscal (reciente) y un escrito libre en el que el licitante bajo protesta de decir verdad manifieste que su domicilio coincide con la constancia de situación fiscal.

Dentro del reporte fotográfico que anexa a la propuesta no se logra visualizar logos o identificación del licitante, se visualiza el nombre de un comercio distinto.

2. DISTRIBUIDORA LINVENI, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: **1 (UNA)**

No. DE RENGLÓN: **1 (UNO)**

RENGLÓN ACEPTADOS: **1 (UNO)**

RENGLÓN NO ACEPTADOS: **0 (CERO)**

3. CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: **1 (UNA)**

No. DE RENGLÓN: **1 (UNO)**

RENGLÓN ACEPTADOS: **1 (UNO)**

RENGLÓN NO ACEPTADOS: **0 (CERO)**

Por lo que una vez evaluadas cualitativamente y pormenorizado las propuestas presentadas por los licitantes **DISTRIBUIDORA LINVENI, S.A. DE C.V.** y **CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ**, son Aceptadas, en las cuales concursan por el **RENGLÓN ÚNICO**, ya que cumplen con lo solicitado en las bases de la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-006-2023**, relativo a la contratación abierta del "**SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**" y a la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Satisfecha la materia del presente Dictamen Técnico y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente siendo las **12:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio**, para la elaboración del fallo correspondiente, firmando al margen y al calce para su debida constancia quienes en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-006-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SÉPTIMO. - QUE UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES: **DISTRIBUIDORA LINVENI S.A. DE C.V. Y C. CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ** CUYO RENGLÓN ÚNICO OFERTADO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES Y ANEXOS TÉCNICOS, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE DICHOS LICITANTES A FIN DE ADJUDICAR LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE. -----

OCTAVO. - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ HACER EL CUADRO COMPARATIVO, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE: -----

CUADRO COMPARATIVO

NO.	CONCEPTO	DISTRIBUIDORA LINVENI S.A. DE C.V. IMPORTE GLOBAL MÁXIMO SIN IVA	C. CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ IMPORTE GLOBAL MÁXIMO SIN IVA	IMPORTE MENOR GLOBAL MÁXIMO SIN IVA	PRIMERA OPCIÓN PROVEEDOR ADJUDICADO
1	"SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".	\$ 1,186,470.00	\$ 1,049,760.00	\$ 1,049,760.00	C. CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ

SUBTOTAL	\$ 1,049,760.00
I.V.A.	\$ 167,961.60
TOTAL	\$ 1,217,721.60

NOVENO. - QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CUADRO COMPARATIVO ANTERIOR, LA PROPONCIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **C. CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ**, ES LA MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, POR UN IMPORTE DE **\$1,217,721.60** (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTI UN PESOS 60/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO: -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-006-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

FALLO

PRIMERO. - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-006-2023**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “**SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**” LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48, 49, 50 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALAN QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO.

SEGUNDO. - TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL DICTAMEN Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA:

1.- C. VIGNOLA CEDILLO JOSE EDUARDO: NO CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA **EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, POR LO QUE ES IMPROCEDENTE A REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHO RENGLÓN, POR INCUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-006-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ”



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2.- **DISTRIBUIDORA LINVENI S.A. DE C.V.:** CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA **EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHO RENGLÓN, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

3.- **C. CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ:** CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA **EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHO RENGLÓN, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA: -----

1.- **DISTRIBUIDORA LINVENI S.A. DE C.V.:** CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN **EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, ES POR UN IMPORTE MAXIMO GLOBAL CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$1,376,305.20** (**UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS TRESCIENTOS CINCO PESOS 20/100 M.N.**). SIN EMBARGO, REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA POR LO QUE NO ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADA. -----

2.- **C. CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ:** CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN **EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, ES POR UN IMPORTE MAXIMO GLOBAL CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$1,217,721.60** (**UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 60/100 M.N.**). **PRESENTANDO EL COSTO MÁS BAJO PARA DICHO RENGLÓN.** -----

TERCERO. - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NO SE CONSIDERA SEGUNDA OPCIÓN PARA EL PRESENTE PROCESO POR REBASAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. -----

CUARTO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-006-2023**, RELATIVA A LA CONTRATACION ABIERTA DEL **"SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO AL LICITANTE: -----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-006-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL **"SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

NO.	LICITANTE	RENGLÓN ÚNICO ADJUDICADO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
1	C. CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ	1	\$ 1,049,760.00	\$ 167,961.60	\$ 1,217,721.60

EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA DICHO RENGLÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, Y POR PRESENTAR EL PRECIO MÁS BAJO Y LAS CONDICIONES ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ADEMÁS DE QUE SU PROPUESTA NO EXcede LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-

QUINTO. - NOTIFÍQUESE AL LICITANTE **C. CORONA MARTÍNEZ IRVING NOÉ**, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, EL DÍA **28 DE ABRIL DE 2023**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER. -----

SEXTO. - COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y POR ACUSE DE RECIBO EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, DICHO FALLO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL "DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES" DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVOCANTE <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

SÉPTIMO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XX, 82 Y 83 FRACCIÓN I Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-006-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS DOCE HORAS CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR. -

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA
CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX
CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA

C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES

ING. JUAN MANUEL REYES FUENTES

**COTIZADOR ADSCRITO AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

FIN DEL ACTA

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN
SIMPPLIFICADA NO. LS-103T00000-006-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO
ESPECIALIZADO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"